



DIALOGO NACIONAL INTERMINISTERIAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Hotel Ramada Herradura, San José, Costa Rica

6-7 Mayo de 2009



RECOMENDACIONES DEL TALLER

El Diálogo Nacional Interministerial sobre Cambio Climático, organizado por el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones de la República del Costa Rica (MINAET), y con el apoyo del PNUD, se llevó a cabo en San José el 6 y 7 de mayo de 2009, con la participación de más de 94 representantes de distintas áreas de gobierno, del Poder Legislativo, de los principales institutos gubernamentales y de los diversos ministerios, así como de otras instituciones públicas y privadas, incluyendo la participación de los representantes de organizaciones no gubernamentales, del sector académico y de institutos de investigación y de embajadas y agencias técnicas de cooperación internacionales.

Durante el Diálogo se discutieron la gobernabilidad y la planificación integrada de largo plazo en cambio climático, como también se examinaron cuestiones referidas a la evolución de la negociación internacional en cambio climático, en particular los referidos a los pilares del Plan de Acción de Bali, así como las cuestiones relativas a las evaluación de los flujos de inversión y financieros para hacer frente al cambio climático en dos sectores claves desde la perspectiva de la adaptación: biodiversidad y recursos hídricos, actividades cuya ejecución se realiza en el marco del Proyecto de “Desarrollo de la Capacidad para Encargados de la Formulación de Políticas” bajo el patrocinio del Grupo de Medio Ambiente y Energía del PNUD.

Las principales conclusiones del Diálogo incluyen:

1. Los participantes han coincidido en destacar la importancia de una visión nacional de largo mediano y corto plazo que confluya en el plan nacional de desarrollo entre otro instrumentos de planificación para atender el desafío que el cambio climático propone a la sociedad, así como a integrar la lucha contra el cambio climático con las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria. Desde esa perspectiva, es fundamental incorporar el cambio climático dentro de las variables a considerar dentro de los procesos de planificación
2. Para hacer frente al cambio climático es preciso fortalecer las capacidades nacionales en el ámbito público y privado. Dada la transversalidad de los asuntos relacionados con el cambio climático y la extensión y severidad de los impactos esperados en el territorio nacional, se ha coincidido en la necesidad que las diversas áreas ministeriales incorporen la dimensión del cambio climático a la planificación y la gestión en sus áreas de competencia respectiva y, en la medida de lo posible, integren en sus operaciones el seguimiento de las cuestiones relativas al cambio climático y aseguren la participación de sus expertos en los equipos interinstitucionales que se hayan constituido o constituyan a tal efecto.
3. Los participantes han destacado la necesidad de asegurar una plena difusión pública de la información disponible, y han recomendado la utilización de la información ya existente para los estudios a ser

realizados en los sectores claves elegidos, como también se propuso la creación de un sistema interinstitucional de información

4. Se ha coincidido en reconocer los avances que en materia de Cambio Climático ha realizado Costa Rica en América Latina, pero se ha recomendado la creación de un marco normativo jurídico en lo concerniente al cambio climático.
5. Fortalecimiento del marco institucional atinente al cambio climático, que permita promover una adecuada articulación institucional de los diversos organismos de gobierno que facilite la participación en los organismos interinstitucionales que tienen competencias en la materia, que asegure la plena participación de actores públicos y privados involucrados en la gestión de los asuntos relacionados con el cambio climático internacional.
6. Dada la complejidad y la importancia de las negociaciones internacionales en curso, se recomienda fortalecer las capacidades nacionales para incidir dentro de los procesos de negociación en el ámbito de las Convenciones Ambientales de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kioto.
7. Incluir las vulnerabilidades nacionales en los estudios de adaptación al cambio climático, en particular en las áreas con índices de pobreza más alta.
8. Ya en lo concerniente al tratamiento sectorial, en el sector biodiversidad y considerando la importancia del sector para Costa Rica; hubo acuerdo en que si bien el nivel de conocimiento de la biodiversidad en el país es alta y hay una plataforma construida de manejo de recursos naturales, así como un Sistema de Áreas protegidas sólido, es necesario todavía superar algunas barreras importantes como la falta de generación y acceso de información a la escala necesaria para la determinación de vulnerabilidad, amenazas, riesgos y diseño e implementación, priorización de medidas de adaptación de la biodiversidad, así como la débil coordinación entre las instituciones involucradas a distintas escalas de manera intersectorial
9. Se coincidió en la importancia de los avances logrados y en la necesidad de continuar con acciones en marcha que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de la biodiversidad (consolidación del SINAC, implementación de GRUAS II, Ordenamiento Territorial, Corredores Biológicos, Unidades Socio-ecológicas de Gestión para la Conservación-USEG-etc.) y actualizar los instrumentos de política incorporando el componente de adaptación de la biodiversidad al cambio climático.
10. Las medidas de adaptación propuestas apuntan, en el ámbito nacional, a (1) realizar un análisis de vulnerabilidad del Sector Biodiversidad, lo cual requiere mayores esfuerzos de investigación, un análisis de sensibilidad y escenarios de impactos a una escala apropiada, y el fortalecimiento de la red de observación sistemática e intercambio de información sobre biodiversidad y clima; (2) promover mayores esfuerzos de valoración e internalización de costos de la adaptación de la biodiversidad; (3) desarrollar estrategias de comunicación en todos los niveles de la población; (4) consolidar y considerar el conocimiento tradicional; (5) fortalecer las capacidades institucionales para incorporar el tema transversalmente y (6) Crear mecanismos financieros novedosos para el financiamiento de la adaptación incluyendo el pago por servicios eco sistémicos para adaptación, así como el fortalecimiento del canon hídrico para su aplicación; Fortalecer las medidas de monitoreo y evaluación que incluya indicadores verificables y medibles. A nivel internacional las medidas apuntan

a promover una mayor sinergia entre las Convenciones Marco de Diversidad Biológica y Cambio Climático y a promover y acceder a las opciones innovadoras de financiamiento para la adaptación.

11. Socializar el Plan Nacional de Gestión del Recurso Hídrico (donde se proyectan ofertas y demandas al año 2030), para que sea incorporado en los planes de trabajo de las diferentes instituciones con incumbencia en el sector.
12. Impulsar el ordenamiento territorial utilizando la cuenca como unidad de gestión para que el desarrollo no planificado deje de impactar de forma impredecible sobre la cantidad y calidad de los recursos hídricos.
13. Impulsar la apropiación del tema de Cambio Climático principalmente en los siguientes sectores agropecuario, turístico, energía, salud, agua potable, saneamiento y riego, como fuertes demandantes de los recursos hídricos.
14. Impulsar la divulgación de la información disponible sobre Cambio Climático entre los sectores sujetos a mayor riesgo, para que la misma sea incorporada en sus planificaciones, tanto a nivel gubernamental como del sector privado.
15. Implementar medidas de descentralización, de modo que la gestión pueda ser encarada por las instancias más cercanas a donde se localizan los problemas.
16. Impulsar la socialización de los datos e información generados en los distintos ámbitos, de modo que las planificaciones se basen en los mejores conocimientos disponibles.
17. Impulsar la articulación de proyectos correspondientes a distintos sectores, de modo que respondan a una visión integral de los problemas.
18. Impulsar la generación de una cultura de conservación del agua, a través de tareas de difusión, capacitación y educación.